

## TRIBUNAL SUPERIOR DE RIOHACHA – LA GUAJIRA SECRETARIA GENERAL TRASLADO

RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	TERMINO
44-001-31-05-002-2020-00035-01	ORDINARIO LABORAL	EVA MARIA HERNANDEZ ALDANA	COLPENSIONES y PORVENIR S.A.	CINCO (5) DIAS A CADA UNA DE LAS PARTES PARA PRESENTAR SUS ALEGATOS, DE CONFORMIDAD AL ARTICULO 13 DE LA LEY 2213 DE 2022

HOY, NUEVE (09) DE JUNIO DE 2023, SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00 A.M.), INICIA EL TRASLADO A LA PARTE RECURRENTE POR CINCO (5) DÍAS, PARA QUE PROCEDA A PRESENTAR SUS ALEGATOS DENTRO DEL PRESENTE ASUNTO, EL CUAL VENCE EL DIECISÉIS (16) DE JUNIO DE 2023 A LAS CINCO DE LA TARDE (5:00 P.M.), HORA QUE FINALIZA LA JORNADA LABORAL. POR IGUAL TERMINO A LAS DEMAS PARTES INTERVINIENTES, ESTO ES, OTROS CINCO (5) DÍAS PARA ALEGAR DE CONCLUSIÓN, A PARTIR DE LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00 A.M.) DEL VEINTE (20) DE JUNIO HASTA EL VEINTISÉIS (26) DE JUNIO DE 2023 A LAS CINCO DE LA TARDE (5:00 P.M.), HORA QUE FINALIZA LA JORNADA LABORAL.

LA SUSTENTACION DEL RECURSO Y LOS ALEGATOS DEBERAN ALLEGARSE, DENTRO DEL TERMINO SEÑALADO, AL CORREO ELECTRONICO DE LA SECRETARIA DE SALA CIVIL FAMILIA LABORAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE RIOHACHA. <a href="mailto:stsscflrioha@cendoj.ramajudicial.gov.co">stsscflrioha@cendoj.ramajudicial.gov.co</a>.

MARÍA JOSÉ DAVID AARÓN

Secretaria General

## Firmado Por: Maria Jose David Aaron Secretaria Secretaría General

Tribunal Superior De Riohacha - La Guajira

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 1b4a0d9b240292f542867e95a3d27f508b4578946f9627efc1b194ced16de1a5

Documento generado en 08/06/2023 10:49:24 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica